



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520170008500	Ordinario	Adrian Macias Pereira	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	05/04/2024	Auto Decide - Primero: Reponer El Mandamiento De Pago De Fecha 27 De Febrero De2024, Corregir Error Aritmético, Y En Consecuencia Modificar El Numeral 1. Segundo: No Conceder El Recurso De Apelación Interpuesto Contra El Mandamiento De Pago De Fecha 27 De Febrero De 2024.Tercero: Tener Como Apoderado Del Deip Barranquilla A Luisjorge Quintero Identificado Con Cedula De Ciudadanía N 8.485.623 Ytp151.648.Cuarto: No Dar Tramite A Las Excepciones

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

de2be5de-398b-4b01-b907-aefb2408cbff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Abril De 2024



De Mérito Presentadas Por  
Colpensiones, Por Las  
Razones Antes Expuestas.  
Quinto: Tener Como  
Apoderado (A) De  
Colpensiones A Chapman  
Wilches Sas, Y Como  
Sustituta A Grace  
Alexandra Mendoza,  
Identificado (A) Con La  
Cédula De Ciudadanía  
44.190.190 Y Tp 156.377  
Del C.S.J. Sexto: Córrer  
Traslado A La Parte  
Ejecutante De La  
Excepción De Pago  
Propuesta Por La  
Proteccion Sa, Por El  
Término De Diez (10) Días  
Conforme El Numeral 1 Art.  
443 Del Cgp. Septimo:  
Oficiar A Colpensiones  
Para Que En El Término

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

de2be5de-398b-4b01-b907-aefb2408cbff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Abril De 2024



					De Diez (10)Días, Indique Si Reconoce El Cumplimiento De La Obligación De Hacer A Cargo De Proteccion Sa, En Los Términos De Las Sentencias Ordinarias Dictadas A Favor De Adriana Aminta Macias Pereira (Cc 22.410.447).
08001310500520200004100	Ordinario	Ana Valle Diaz	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Sociedad Administradoras De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	05/04/2024	Auto Decide - Primero Por Secretaria Désele Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Numeral 1Del Auto De Fecha 28 De Marzo De 2023, Consignando Los Títulos Judiciales A La Cuenta De Ahorros N 4522162081 A Nombre De La Demandada. Segundo: Entregar A Colfondos Sa (Nit 800.149.496-2) El

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

de2be5de-398b-4b01-b907-aefb2408cbff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Abril De 2024



Título Judicial N  
416010004655188  
Mediante Consignación En  
La Cuenta De Ahorros N  
4522162081 Del Banco  
Scotiabank Colpatria.  
Tercero: No Acceder A La  
Solicitud De Medidas  
Cautelares. Cuarto: Tener  
Como Apoderada De  
Colfondos Sa A Luz Angela  
Tovar Guerrero Identificada  
Con Cedula De Ciudadanía  
N 52.850.453 Y  
T.P.211.060.Quinto:  
Ejecutoriado El Presente  
Asunto, Vuelva El Proceso  
A Archivo.

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

de2be5de-398b-4b01-b907-aefb2408cbff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Abril De 2024



08001310500520240000600	Ordinario	Antonio Manuel Gomez Hernandez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	05/04/2024	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motivan De Esta Providencia. Segundo: Por Haber Sido Presentada La Demanda De Manera Digital, No Hay Lugar A Devolución De Anexos Y Por Consiguiente Se Ordena Desmontar Del Sistema Y Archivar La Carpeta Digital.
08001310500520200011900	Ordinario	Arnaldo Donado Maldonado	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias, Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	05/04/2024	Auto Requiere - Primero: Rechazar Por Extemporáneas Las Excepciones De Mérito Presentadas Por Colfondos Sa.Segundo: No Dar Tramite A La Solicitud Elevada Por El Grupo De Procesos De Colfondos

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

de2be5de-398b-4b01-b907-aefb2408cbff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Abril De 2024



Sa.Tercero: No Aceptar La Renuncia Del Abogado Jhonathan Arteta Ortiz Como Apoderado De Colfondos Sa, Pero Tener Revocado El Mandato A Partir Del 11 De Diciembre De 2023.Cuarto: Tener Como Apoderada De Colfondos Sa A Luz Angela Tovar Guerrero Identificada Con Cedula De Ciudadanía N 52.850.453 Yt.P. 211.060. Quinto: No Acceder A La Entrega De Títulos Judiciales Remanentes Presentada Por Colfondos Sa.Sexto: Oficiar A Colpensiones Para Que En El Término Diez (10) Días, Indique Si Reconoce El Cumplimiento De La Obligación De Hacer

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

de2be5de-398b-4b01-b907-aefb2408cbff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Abril De 2024



					A Cargo De Colfondos Sa, Consistente En Devolver Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación De La Demandante Arnaldo Manuel Donado Maldonado (C.C. 3.732.540), Tales Como Cotizaciones, Bonos Pensionales, Sumas Adicionales Aseguradas, Rendimientos Causados, Así Como Los Frutos E Intereses, Sin Descontar Cuota De Administración Del Aporte Tal Como Lo Dispone El Art 1746 Del Cc.
08001310500520220016900	Ordinario	Delmys Cerra Sanjuan	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	05/04/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Incorporar Al Presente Proceso, El Expediente Digital Allegado Por El Juzgado Promiscuo De

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

de2be5de-398b-4b01-b907-aefb2408cbff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Abril De 2024



Familia De Sabanalarga, El  
Cual Queda A Disposición  
De Las Partes. Segundo:  
Citar A Las Partes Para  
Que Comparezcan Con O  
Sin Sus Apoderados Para  
La Audiencia De Trámite Y  
Juzgamiento, Conforme El  
Art. 80 Del Cplss, Para El  
Día Martes Siete (7) De  
Mayo De Dos Mil  
Veinticuatro (2.024), A Las  
Ocho Y Treinta De La  
Mañana  
(08:30A.M.).Tercero:  
Requerir A Las Partes Y  
Sus Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del  
Despacholcto05bacendoj.R  
amajudicial.Gov.Co Los

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

de2be5de-398b-4b01-b907-aefb2408cbff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Abril De 2024



Correos Electrónicos Y  
Teléfonos Celulares De Las  
Partes Y Testigos Que  
Vayan A Intervenir En La  
Diligencia, Con El Fin De  
Enviarles La Citación A La  
Audiencia Que Se  
Realizará En Forma Virtual  
Por Las Plataformas  
Tecnológicas Teams De  
Microsoft, O, Lifesize,  
Según Disponibilidad.  
Advirtiendo Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El  
Enlace <https://etbcsjmy.sharepoint.com/:B:Gpersonallct>

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

de2be5de-398b-4b01-b907-aefb2408cbff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Abril De 2024



					o05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngv ah1sbnbncgbprgokdbprq8e bipckt710aefwh68a.Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto Reconocer, Personería Para Representar Los Intereses De La Ugpp Como Apoderada Sustituta A La Dra. Yasmin Esther De Luquechacin, Identificada Con C.C No. 36560872 Y Tp No. 135643 Del C.S. De La J. Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520230015300	Ordinario	Domingo Ortega Pinzon	Seguros Alfa S.A, Junta Nacional De Calificacion, Porvenir Sa	05/04/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir Las Contestaciones De Demanda Subsanadas

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

de2be5de-398b-4b01-b907-aefb2408cbff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Abril De 2024



Y Presentada  
Oportunamente Por A.F.P  
Porvenir S.A. Y Seguros  
De Vida Alfa S.A.Segundo:  
Citar A Las Partes Para  
Que Comparezcan Con O  
Sin Sus Apoderados A La  
Audiencia Obligatoria De  
Conciliación, Decisión De  
Excepciones Previas,  
Saneamiento, Fijación Del  
Litigio Ydecreto De  
Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámitey  
Juzgamiento, Para El Día  
Martes, Veintitrés (23) De  
Abril Dedos Mil Veinticuatro  
(2024), A Las Ocho Y  
Treinta De Lamañana  
(08:30 A.M.).Tercero:  
Requerir A Las Partes Y  
Sus Apoderados Para Que

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

de2be5de-398b-4b01-b907-aefb2408cbff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Abril De 2024



Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por Las Plataformas Teams De Microsoft, O, Lifesize, Según Disponibilidad. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Protocolo Citado En La Parte Motiva.

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

de2be5de-398b-4b01-b907-aefb2408cbff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Abril De 2024



Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento. Cuarto: Reconocer, Personería Para Defender Los Intereses De La A.F.P Porvenir S.A., A La Firma Valega Abogados Y Asociados S.A.S., Identificada Con El Nit. No. 901.128.523 Y Representada Legalmente Por Carlos Valega Puello, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No.8.752.361, De Conformidad Con El Inciso Segundo Del Art. 75 Del C.G.P., Aplicable Al Rito Laboral Por Remisión Del Artículo 145 Del Cptss.Quinto: Por Secretaría Remítanse Los

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

de2be5de-398b-4b01-b907-aefb2408cbff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Abril De 2024



					Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520230014500	Ordinario	Fabian Perez Caputo	Promosalud Ips	05/04/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: Si No Se Presentare Solicitud De Cumplimiento De Sentencia, Ejecutoriada Esta Providencia Archívese.

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

de2be5de-398b-4b01-b907-aefb2408cbff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520050015200	Ordinario	Fabian Jose Pizarro Ariza	D.E.I.P. De Barranquilla	05/04/2024	Auto Decreta - Primero: Decretar El Embargo Y Secuestro De Sumas De Dinero Que Se Encuentren Destinadas Al Pago De Sentencias Judiciales O Quesean Ingresos Corrientes De Libre Destinación, A Nombre Del Deip Barranquilla En Los Sigüientes Establecimientos Bancarios: Banco De Occidente, Bancolombia, Davivienda, Banco De Bogotá, Banco Agrario, Banco Caja Social, Banco Bbva, Y Serfinanza.

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

de2be5de-398b-4b01-b907-aefb2408cbff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230009700	Ordinario	Graciela Motta Urueta	Laboratorio A.B.B.A	05/04/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: Si No Se Presentare Solicitud De Cumplimiento De Sentencia, Ejecutoriada Esta Providencia Archívese.

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

de2be5de-398b-4b01-b907-aefb2408cbff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Abril De 2024



08001310500520230011400	Ordinario	Jose Angel Fontalvo Lascano	Administradora De Pensiones Colpensiones	05/04/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: Si No Se Presentare Solicitud De Cumplimiento Y Ejecutoriada Esta Providencia Archívese.
08001310500520190047500	Ordinario	Maria Eufemia Medina Medina	Unidad De Gestion Pensional Ugpp, Luz Gutierrez Meza	05/04/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar Fecha Para Audiencia De Decisión De Excepciones De Mérito Para El Día Miercoles Ocho (08) De Mayode Dos Mil Veinticuatro (2024) A Las Ocho Y Media De La Mañana (08:30 A.M.)Segundo: Requerir A

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

de2be5de-398b-4b01-b907-aefb2408cbff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Abril De 2024



Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervinientes Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft O Lifesize. Advirtiéndolo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio,

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

de2be5de-398b-4b01-b907-aefb2408cbff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Abril De 2024



				Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace <a href="https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a">https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a</a> .Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.
08001310500520230007700	Ordinario	Olga Cecilia Rojas Martinez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	05/04/2024 Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por La Demandada Colpensiones, Respecto A La Demanda Bajo Radicado 08001 3105 005 2023-0007700.Segundo:

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

de2be5de-398b-4b01-b907-aefb2408cbff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Abril De 2024



Tener Por No Contestada  
La Demanda Acumulada  
Rad.11001-31-05-045-2023  
-00049-00 Por Parte La  
Accionada Colpensiones,  
Constituyendo Tal  
Conducta Indicio Grave En  
Su Contra, De Conformidad  
Con Lo Estatuido En El  
Parágrafo 2 Del Artículo 31  
Del Cplss. Tercero: Citar A  
Las Partes Para Que  
Comparezcan Con O Sin  
Sus Apoderados A La  
Audiencia Obligatoria De  
Conciliación, Decisión De  
Excepcionesprevias,  
Saneamiento, Fijación Del  
Litigio Y Decreto De  
Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite Y  
Juzgamiento Conforme Los

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

de2be5de-398b-4b01-b907-aefb2408cbff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Abril De 2024



Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día Lunes,  
Seis (6) De Mayo Dedos  
Mil Veinticuatro (2024), A  
Las Dos De La Tarde  
(02:00 P.M.).Cuarto:  
Requerir A Las Partes Y  
Sus Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del  
Despacholcto05bacendoj.R  
amajudicial.Gov.Co Los  
Correos Electrónicos Y  
Teléfonos Celulares De Las  
Partes Y Testigos Que  
Vayan A Intervenir En La  
Diligencia, Con El Fin De  
Enviarles La Citación A La  
Audiencia Que Se  
Realizará En Forma Virtual  
Por Las Plataformas

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

de2be5de-398b-4b01-b907-aefb2408cbff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Abril De 2024



Teams De Microsoft, O,  
Lifesize, Según  
Disponibilidad. Al Respecto  
Se Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
Relacionado En La Parte  
Motiva. Las Partes  
Asumirán Las  
Consecuencias Del  
Incumplimiento Quinto:  
Reconocer, Personería  
Para Defender Los  
Intereses De Colpensiones,  
A La Dra. Carmen Cecilia  
Rivero Rasgos, Identificada  
Con La C.C. No.  
49.730.772 Y T.P. No.  
45.146 Del C.S. De La  
J.Sexto Por Secretaría  
Remítanse Los Oficios Y  
Correos Electrónicos

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

de2be5de-398b-4b01-b907-aefb2408cbff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Abril De 2024



08001310500520230011000	Ordinario	Oscar Andres Marin Peña	Fscr Ingenieria S.A.S	05/04/2024	Respectivos. Auto Fija Fecha - Primer: Admitir La Subsana Reforma De Demanda Formulada Oportunamente Por La Parte Demandante. Segundo: Admitir Las Contestaciones De Demanda Y Reforma De Demanda Presentada Oportunamente Por Fscr Ingenieria S.A.S.Tercero: Citar A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados Para La Continuación De La Audiencia De Que Trata El Artículo 77Del Cplss -Esto Es Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas-, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento,
-------------------------	-----------	-------------------------	-----------------------	------------	--

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

de2be5de-398b-4b01-b907-aefb2408cbff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Abril De 2024



Conforme El Art. 80 Del  
Cplss, Para El Día Jueves,  
Veinticinco (25) De Abril De  
Dos Mil Veinticuatro (2024),  
A Las Ocho Y Treinta De  
Lamañana (08:30  
A.M.).Cuarto: Requerir A  
Las Partes Y Sus  
Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del  
Despacholcto05bacendoj.R  
amajudicial.Gov.Co Los  
Correos Electrónicos Y  
Teléfonos Celulares De Las  
Partes Y Testigos Que  
Vayan A Intervenir En La  
Diligencia, Con El Fin De  
Enviarles La Citación A La  
Audiencia Que Se  
Realizará En Forma Virtual

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

de2be5de-398b-4b01-b907-aefb2408cbff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Abril De 2024



					Por Las Plataformas Teams De Microsoft, O, Lifesize, Según Disponibilidad. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Citado En La Parte Motiva De Este Proveído. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520240000400	Ordinario	Zenaida Maria Trocha Serrano	Mariela Vecino Rueda, Zoilo Vecino Duran	05/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Zenaida

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

de2be5de-398b-4b01-b907-aefb2408cbff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Abril De 2024



Maria Trocha Serrano  
Contra Zoilo Vecino Duran  
Y Mariela Vecino  
Rueda.Segundo: Córrese  
Traslado De La Demanda  
A Las Demandadas, Por El  
Término De Diez (10) Días  
Hábiles, Que Se Contaran  
Una Vez Transcurridos Dos  
Días Hábiles Siguiendo De  
La Comunicación Del  
Presente Auto, A Través  
De Un Mensaje De Datos A  
La Dirección Electrónica O  
Sitio Que Suministre El  
Interesado, Mensaje Que  
Debe Contener Adjunto, La  
Providencia A Notificar Y  
La Copia De La Demanda  
Para Efectos Del Traslado,  
A Fin De Que La Contesten  
Con El Lleno De Los  
Requisitos Del Artículo 31

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

de2be5de-398b-4b01-b907-aefb2408cbff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Abril De 2024



Del Cptss Y Ejerzan Los  
Derechos De Defensa Y  
Contradicción, Por  
Intermedio De Abogado  
Titulado En Ejercicio.  
Tercero: En Cumplimiento  
De Lo Establecido En El  
Numeral 2 Del Parágrafo1  
Del Artículo 18 De La Ley  
712 De 2001, Las  
Demandadas Deberán  
Allegarlos Documentos  
Relacionados En La  
Demanda Y Que Se  
Encuentran En Su Poder,  
Así Como El Expediente  
Administrativo Respectivo.  
Cuarto: Tramítese El  
Presente Asunto Mediante  
El Procedimiento Ordinario  
Laboral De Primera  
Instancia En El Sistema  
Oral, Regulado Por Los

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

de2be5de-398b-4b01-b907-aefb2408cbff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Abril De 2024



Artículos 74 Y Ss. Del  
Cplss, Modificado Por La  
Ley 1149 De2007. Quinto:  
Notifíquese El Presente  
Proveído Admisorio En  
Forma Personal A Las  
Demandadas, Conforme Lo  
Establece Art. 8 De La L.  
2213 Del2.022.  
Advirtiéndose Que De No  
Poseer Direcciones  
Electrónicas O De No  
Obtener Del Iniciador Del  
Buzón Electrónico La  
Constancia De Entrega O  
Lectura Del Mensaje De  
Datos, Le Correspondería  
A La Parte Demandante  
Gestionar Las  
Notificaciones Conforme El  
Artículo 41 Del Cplss,  
Concordante Con El  
Artículo291 Del Cgp Y 29

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

de2be5de-398b-4b01-b907-aefb2408cbff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Abril De 2024



Del Cplss, Esto Es  
Enviando La Respectiva  
Citación Y Aviso De  
Notificación, Citatorios Que  
Deberán Contener Los  
Datos De Comunicación  
Del Juzgado, Como Correo  
Electrónico Y Celular, A Fin  
De Que El Destinatario  
Pueda Realizar El Trámite  
De Notificación. Sexto:  
Citar Para El Día Viernes  
Diecinueve (19) De Abril  
De Dosmil Veinticuatro  
(2.024), A Las Diez Y  
Treinta De La Mañana  
(10:30 Am), A Audiencia  
Especial De Decisión De  
Medida Cautelares, Con  
Fundamento En Lo  
Previsto En El Art. 85-A Del  
Cptss.Septimo: Téngase  
Como Apoderados (A) De

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

de2be5de-398b-4b01-b907-aefb2408cbff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Abril De 2024



					La Parte Demandante A Yenismaria Ospino Vergara, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía32.713.722 De Barranquilla Y T.P. 98.241 Del C.S. De La J.
08001310500520190031100	Otros Asuntos	Elena Margarita Mercado Ariza	Distrito Especial Industrial Y Portuario De B.Quilla	05/04/2024	Auto Decide - Primero: Archívese El Expediente.

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

de2be5de-398b-4b01-b907-aefb2408cbff